

Programa de Licenciaturas de Nivelación para Docentes en Servicio

La Universidad Pedagógica Nacional, Institución de Educación Superior, cuya finalidad es prestar, desarrollar y orientar servicios educativos, encaminados a la formación de profesionales de la educación

Convoca

Al profesorado frente a grupo, personal en puestos directivos o personal de apoyo técnico pedagógico de los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Superior, con interés en su superación profesional a cursar las licenciaturas en:

EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR (PLAN 2017)

EDUCACIÓN PRIMARIA (PLAN 2017)

EDUCACIÓN SECUNDARIA (PLAN 2017)

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (PLAN 2017)

MODALIDAD VIRTUAL

OBJETIVO GENERAL DE LAS LICENCIATURAS

Profesionalizar a las y los docentes en servicio de la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior, a través de la resignificación de su práctica profesional para la toma de decisiones de forma crítica e innovadora, con equidad y pertinencia que impacte en la reconstrucción y transformación de su realidad educativa, atendiendo a las necesidades y los derechos de sus alumnos y alumnas; y a las demandas de un mundo globalizado en constante cambio.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

La estructura curricular de cada Licenciatura está integrada por un catálogo de módulos genéricos y específicos que la y el estudiante analizará en un módulo de inducción: La Trayectoria Formativa (requisito de ingreso), con el propósito de construir su trayecto formativo. En este módulo, la persona aspirante explicitará sus saberes profesionales, sus principales necesidades de formación, las problemáticas o situaciones conflictivas a las que se enfrenta en su práctica docente; asimismo, examinará el modelo de formación de la Licenciatura, la malla curricular y los ejes problemáticos de cada módulo. La y el estudiante de la Licenciatura, conforme avance en su proceso de formación podrá modificar en función de sus problemáticas docentes y/o su trayecto formativo. Del catálogo de módulos, podrá seleccionar de uno a tres módulos por cuatrimestre.

Modalidad: Virtual

REQUISITOS

De los siguientes documentos deberán entregar original y copia:

- Certificado de nivel Bachillerato con promedio mínimo de 7.0 y constancia de autenticidad.
- Constancia de servicios en el nivel en que cursará la Licenciatura expedida por la autoridad educativa estatal, donde señale que cuenta con un mínimo de 2 años de antigüedad en el servicio en las funciones de técnico docente, docente, directivo o asesor técnico pedagógico.
- Acta de nacimiento actualizada.
- Clave única de registro de población (CURP).
- Comprobante de domicilio reciente.
- Dos fotografías recientes tamaño infantil.
- Identificación oficial vigente (INE, Pasaporte o Cédula Profesional).

Costos:

Cuota de Inscripción: \$500.00 (pago único) se paga al ser aceptados al programa.

Mensualidad de la licenciatura: \$500.00

Programa de Licenciaturas de Nivelación para Docentes en Servicio

PROCESO DE SELECCIÓN 2025

Fase 1. Registro de aspirantes.

Llenar con sus datos el formulario a través de la siguiente liga*:

<https://forms.gle/7Fdz5CTdwLHTkhp79>

*Una vez realizado el registro la a Coordinación de la LINI de la Unidad, previa revisión del cumplimiento de los requisitos realizará su registro en el Sistema de Administración Escolar (LEX) **para la asignación del folio único y personal**, con el que participarán en las fases siguientes. La información para la entrega de los documentos sea presencial o en línea y las indicaciones para el pago de la cuota de inscripción.

Fase 2. Cursar el módulo de inducción: *La trayectoria formativa*.

Las personas registradas en el sistema LEX serán matriculadas automáticamente en el Módulo de inducción: “La trayectoria Formativa”, mismo que deberán cursar de manera obligatoria en la plataforma MOODLE. Para ello, recibirán notificación previa, en su correo electrónico, de su usuario y contraseña. Es necesario revisar el espacio “No deseados” de sus correos electrónicos para verifiicar que hayan recibido la notificación. La liga de ingreso a la plataforma MOODLE es la siguiente: <http://www.upnvirtual.edu.mx>

Fase 3. Activación de cuenta

Las personas que hayan concluido el módulo de inducción “La trayectoria formativa”, se activarán su cuenta en las fechas señaladas en la convocatoria, para que se les asigne matrícula y una nueva contraseña de ingreso a los módulos que cursarán durante la licenciatura.

Es importante que anoten los datos que les genera el sistema. **De no activarse la cuenta, no podrán realizar su inscripción al programa.**

Fase 4. Inscripción a los módulos a cursar

Las personas que hayan activado su cuenta en los tiempos establecidos, deberán solicitar al correo: upnlini@gmail.com los cursos que cursarán en agosto (cuatrimestre 2025-3) y la realización del pago a través de la ventanilla digital, este proceso se realizará digitalmente a través del correo electrónico de la Coordinación de LINI en la Unidad UPN 041.

Los alumnos registrados deberán cubrir la cuota por concepto de Inscripción. El área de servicios escolares les notificará vía correo electrónico sobre el procedimiento de pago.

Fase	Actividad	Fecha
1	Entrega de documentos en las Unidades UPN; registro en el sistema LEX y al módulo de inducción.	Del 02 al 24 de mayo
2	Notificación a las personas aspirantes, de los datos para ingresar al módulo de inducción: <i>La trayectoria formativa</i> , en las licenciaturas de nivelación.	Del 26 al 30 de mayo
3	Cursar módulo de inducción: <i>La trayectoria formativa</i>	Del 31 de mayo al 21 de junio
4	Publicación de lista de folios de personas aspirantes aceptadas, en www.upn.mx y en la página web de cada Unidad UPN	05 de julio
5	Activación de cuenta en el sistema LEX en la liga http://lex.upnvirtual.edu.mx	Del 10 al 31 de julio
6	Inscripciones al cuatrimestre 2025-2	Del 04 al 09 de agosto
7	Inicio del cuatrimestre 2025-2	18 de agosto

No habrá prórroga para ninguna de las fases y procesos.